



NOTA DE PRENSA

La Oficina Acelera pyme de FOES inicia sus primeras jornadas en Almazán y Soria capital sobre el registro horario digital

Soria, 17 de febrero de 2026. – La Oficina Acelera pyme (OAP) de FOES pone en marcha sus dos primeras jornadas informativas bajo el título “Puntos clave en la implantación del registro horario digital en tu empresa”, con el objetivo de ayudar a pymes y autónomos en su proceso de digitalización, concretamente a aquellas que deseen implementar el registro horario de forma digital.

La primera sesión se celebrará mañana, miércoles 18 de febrero a las 9.00 horas, en una de las cuatro oficinas 'antena' de la provincia, concretamente en Almazán en la sala de ADEMA (Plaza Mayor, 1 – Almazán), mientras que la segunda tendrá lugar en Soria capital el jueves, 19 de febrero, a las 9:00 horas en el Centro de Formación de FOES (C/ Manuel Vicente Tutor, 6 – 3ª planta – Soria).

Tal y como se explicó el día de su presentación, la OAP dispone de una sede central en la capital y de cuatro oficinas 'antena' en zonas rurales, cuya apertura ha sido posible gracias a los acuerdos suscritos entre la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas y los Grupos de Acción Local de la provincia. El objetivo es que los servicios de asesoramiento y apoyo en digitalización lleguen a todo el territorio.

Las jornadas con una única temática contarán con la participación de Judit Borobio, técnico del Departamento Laboral y Jurídico de FOES, quien abordará la normativa legal vigente, resolviendo todas las dudas que los participantes planteen en materia de registro horario. Por su parte, Nacho Lapuerta, gestor de producto de ITS Duero, ofrecerá una visión práctica del uso día a día para aquellas empresas que quieran implantar el registro horario digital en sus centros de trabajo.

Tras la aprobación y entrada en vigor del Real Decreto 8/2019, el registro horario es obligatorio para todas las empresas. No obstante, y aunque no es obligatorio realizarlo digitalmente, desde el Ministerio de Trabajo se quiere dar un paso más allá para impulsar su implementación en ese formato. Con el fin de preparar a las empresas ante este posible nuevo escenario, la Oficina Acelera pyme ha organizado estas jornadas en colaboración con ITS Duero, empresa que ya ha acompañado a numerosas organizaciones en la implantación del registro horario digital.

Para participar en cualquiera de las dos jornadas es preciso inscribirse previamente en la web de Acelera pyme Soria FOES (<https://acelerapymedigitalsoria.es/eventos/>).



Estas sesiones informativas se enmarcan dentro de la labor de la Oficina Acelera pyme FOES para impulsar la transformación digital de pymes y autónomos, ofreciendo un espacio de asesoramiento, sensibilización y apoyo tecnológico, independientemente del tamaño o ubicación de las empresas.

Con esta Oficina, FOES refuerza su papel como referente en digitalización en la provincia de Soria y garantiza que todas las empresas, desde la más pequeña hasta la más grande, cuenten con el apoyo necesario para incorporarse plenamente a la industria 4.0 y afrontar con éxito los retos del siglo XXI.

Las Oficinas Acelera pyme, impulsadas en toda España por Red.es —entidad pública adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial— cuentan en su convocatoria 2025 con una ayuda concedida de 29 millones de euros para fomentar la digitalización de pymes, autónomos y emprendedores. El importe máximo de la ayuda alcanza el 80% del presupuesto subvencionable y está financiado por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) 2021-2027 y el Gobierno de España.

